



Bases Convocatoria 2024 FondoAFondo

Una iniciativa de:



I. Índice

Antecedentes

Información general de la propuesta

Postulación

Fechas relevantes

Datos de contacto

Anexo

II. Antecedentes

FondoAFondo es un programa pionero en Chile que busca maximizar el impacto social de la filantropía, a través del apoyo a la sostenibilidad financiera de las organizaciones de la sociedad civil (OSC). Esto bajo la premisa de que la experiencia, trayectoria y perspectiva de las OSC las sitúa en una posición clave para atender a los problemas sociales del país.

Esta iniciativa surgió en el contexto de la crisis económica provocada por la pandemia, que afectó severamente a muchas fundaciones chilenas, obligándolas a cerrar o a reducir considerablemente su operación. Ante ello, en 2021 FondoAFondo apoyó a 25 fundaciones, inyectándoles recursos para sobrevivir y prestándoles asesoría para ser más sostenibles en el futuro.

FondoAFondo es pensado y articulado por Fundación Olivo, Fundación Avina, Fundación Dinero y Conciencia, Fundación Colunga y la Comunidad de Organizaciones Solidarias, y en sus primeras convocatorias fue financiado por la Confederación de la Producción y del Comercio, la Unión Europea y privados. El 2023 se reformuló el programa, considerando que las necesidades de sostenibilidad financiera de las organizaciones de la sociedad civil son más profundas y muy anteriores a la crisis provocada por la pandemia. En efecto, hoy los objetivos de FondoAFondo son:

Mejorar la capacidad de las OSC de ser sostenibles financieramente: lograr que las OSC avancen hacia una estabilidad financiera que les permita enfocarse en su misión. Para ello busca que las OSC generen capacidades para la gestión sostenible de sus recursos y para el levantamiento de ingresos recurrentes, junto a que desarrollen redes de apoyo entre las OSC y donantes, favoreciendo el compartir buenas prácticas para la sostenibilidad.

Fortalecer a las OSC más allá de sus proyectos: aportar con capacidades y herramientas para la sostenibilidad financiera de las organizaciones que están generando un impacto positivo, a través de la experiencia de consultores expertos que acompañan a las organizaciones beneficiarias a desarrollar una Estrategia de Sostenibilidad Financiera. Adicionalmente, y de forma secundaria al objetivo principal de la consultoría, evalúa apoyar con recursos materiales y/o económicos las propuestas de estrategias desarrolladas a través del proceso.

Generar incidencia en el ecosistema de la filantropía local y regional: posicionar la relevancia de la sostenibilidad financiera para las OSC, logrando que se transforme en un criterio a implementar a nivel público y privado. Junto a ello, canalizar más recursos para el fortalecimiento de OSC, y demostrar y difundir su impacto en el largo plazo.

III. ¿Qué entendemos desde FondoAFondo por sostenibilidad financiera?:

La sostenibilidad financiera en una OSC ocurre cuando la Organización atrae y utiliza en forma eficaz fondos suficientes y apropiados para lograr sus objetivos de largo plazo.

La sostenibilidad financiera tiene su expresión en la estabilidad presupuestaria de largo plazo, la cual no solo debe permitir enfrentar el costo de las actividades, proyectos y programas en curso, sino que además debe contemplar el financiamiento oportuno de los gastos fijos necesarios para la preservación del equipo y de la estructura de la organización, los desembolsos requeridos para generar proyectos futuros y eventualmente responder a contingencias.

IV. Información General de la Propuesta

Buscamos seleccionar diez OSC para apoyarlas en el diseño de una Estrategia de Sostenibilidad Financiera. Para ello hemos coordinado un esfuerzo colectivo con Fundación Más, Corporación Simón de Cirene y Bain&Company para preparar un proceso de consultoría cuyos aspectos más relevantes describiremos en las siguientes secciones.

1. Objetivo de la consultoría

El objetivo de la consultoría es realizar un diagnóstico y diseñar una Estrategia de Sostenibilidad Financiera acorde al potencial de capacidades y al propósito de cada organización seleccionada. Con esto se busca que la organización logre la estabilidad presupuestaria que le permita enfocar la mayor parte de sus recursos al cumplimiento de su misión y a maximizar su impacto social.

2. Grupo Objetivo

Buscamos trabajar con organizaciones de la sociedad civil en Chile que estén generando un efecto positivo en el bienestar de las personas y contribuyendo al progreso y desarrollo del país. Además, nos interesan aquellas OSC que enfrenten desafíos para lograr la sostenibilidad financiera y que cuenten con una visión clara y ambiciosa del impacto que podrían generar al alcanzarla.

Por otra parte, para implementar nuestra propuesta necesitamos OSC que estén dispuestas y sean capaces de comprometerse con el proceso de consultoría, que tengan claridad de sus principales componentes operacionales y que cuenten con procesos y formalidades que promuevan la transparencia de sus actividades y finanzas.

3. Cronograma de la consultoría

En la siguiente tabla se encuentran el número de sesiones y meses en los que se implementará la consultoría.

Etapa	Número de sesiones	Semanas	Mes
Diagnóstico	5 sesiones	6 semanas	Junio y Julio
Diseño de la estrategia	5 sesiones	6 semanas	Agosto y Septiembre
Testeo	2 sesiones	3 semanas	Septiembre y Octubre
Acuerdo con el Directorio de cada organización	1 sesión	2 semanas	Octubre
Presentación estrategia final a FondoAFondo	Octubre		

Junto con comprometerse con el número y fecha de las sesiones, **las organizaciones seleccionadas deberán destinar un mínimo de diez horas semanales de trabajo para la consultoría durante los meses en que ésta transcurra**. En principio, dos de estas horas se dedicarán a reuniones con los consultores y ocho al trabajo de tareas.

A su vez, es necesario que al menos **una persona de la organización asuma formalmente el rol de contraparte de la consultoría**. Esa persona deberá asistir a todas las reuniones y será la responsable del trabajo de la organización en el contexto de la consultoría. Junto con ello, la contraparte deberá comprometerse a completar todos los formularios que enviará el equipo de FondoAFondo para hacer seguimiento y evaluar el proceso de la consultoría.

Por último, la organización deberá entregar al cierre de cada etapa un informe correspondiente a los avances alcanzados durante la misma. La estructura y detalles a incorporar en el informe serán comunicados por el equipo de FondoAFondo.

4. Perfil de los consultores

Esta convocatoria reúne a representantes de distintos sectores, incluyendo organizaciones especializadas en asesoría a OSC. Cada organización beneficiaria será asesorada por una dupla de consultores de los siguientes perfiles:

Consultor 1: hombre o mujer con experiencia en consultoría o trabajando con organizaciones de la sociedad civil, parte del equipo de Fundación Más, Simón de Cirene u otro. Esta experiencia le permitirá aportar con una perspectiva que comprende los desafíos y particularidades del sector en el que se desenvuelven las organizaciones seleccionadas.

Consultor 2: mujer o hombre con trayectoria en empresas del sector privado y que haya enfrentado desafíos relevantes en su quehacer profesional. Esta experiencia le permitirá aportar a la consultoría una perspectiva disruptiva y novedosa para la sociedad civil.

Existe la posibilidad de que una de las organizaciones seleccionadas, al igual que para la Convocatoria 2023, sea asesorada por un equipo de la consultora Bain&Company.

5. Apoyo económico

Con el fin de facilitar que cada una de las organizaciones seleccionadas pueda dedicar los recursos humanos necesarios para el éxito de la consultoría, FondoAFondo dispondrá de \$2.000.000 para cada una. Para acceder a estos recursos, cada organización deberá elaborar una breve propuesta en la que se explique el uso que daría a los mismos y la relación del gasto con el proceso de consultoría.

V. Requisitos de Postulación

Para poder participar de la convocatoria, las organizaciones deben cumplir con los siguientes requisitos excluyentes:

- No tener fines de lucro
- Enviar al correo electrónico info@fondoafondo.org los siguientes documentos:
 1. Certificado de vigencia emitido, dentro del mes de postulación, por Servicio Nacional de Registro Civil e Identificación que demuestre más de 2 años de personalidad jurídica vigente.
 2. Certificado de directorio vigente, emitido dentro de los últimos 6 meses.
 3. Carta de compromiso con firma del Director o Director ejecutivo y de, al menos, un 51% de los integrantes del directorio. **La carta se encuentra en el Anexo de este documento.**
 4. Memoria y Balance de los últimos 3 años, en formato FECU si lo tiene disponible y constancia de la aprobación de los mismos por el Directorio.
 5. Acreditación de inscripción en plataforma de donaciones con beneficio tributario.
 6. Boletín Laboral/Previsional con no más de 6 meses de antigüedad.
 7. Lista de proveedores de fondos/donaciones de los últimos 18 meses
- Completar el formulario solicitado en la primera fase de postulación.

VI. Postulación

La selección de las diez organizaciones que se beneficiarán del ciclo de consultorías, a comenzar en junio del año 2024, se realizará a través de un proceso que comprende las siguientes fases:

Fase I: Evaluación inicial

En esta etapa se busca comprender en términos generales a la organización; su situación actual, quehacer y resultados; y definir si cuenta con la información mínima, respecto a procesos operacionales relacionados al financiamiento y funcionamiento de la organización, para elaborar una estrategia de sostenibilidad financiera robusta.

En esta primera fase, las organizaciones postulantes deberán completar el formulario en el siguiente enlace: [Formulario fase I](#)

Junto con responder a las preguntas del formulario y como requisito excluyente para pasar a la siguiente fase, se deberá enviar la documentación detallada en el punto IV de este documento (“Requisitos de postulación”), los que serán exigidos pero no necesariamente revisados en esta fase.

Charla aclaratoria online: el miércoles 20 de marzo a las 9:00 se realizará una reunión virtual para explicar la propuesta de esta convocatoria. En el siguiente enlace podrán inscribirse para participar de la charla: [Inscripción reunión aclaratoria online](#)

Las fechas relevantes en esta fase son:

- Miércoles 13 de marzo: Lanzamiento de la convocatoria y comienzo de la Fase I de postulación.
- Miércoles 20 de marzo: Reunión aclaratoria online sobre la convocatoria 2024 y el proceso de postulación.
- Domingo 7 de abril: Cierre de la Fase I de postulación (no se recibirán más postulaciones desde ese día).
- Lunes 15 de abril: Anuncio de las Organizaciones preseleccionadas en la Fase I.

Fase II: Evaluación de la situación financiera y procesos

En esta etapa se profundizará la información solicitada en la Fase I, con el objetivo de entender mejor la situación de cada organización preseleccionada y su postulación al proceso de FondoAFondo. Cada una de las organizaciones seleccionadas para participar de la Fase II recibirán un correo electrónico con el formulario correspondiente a solicitarse en esta fase.

Las fechas relevantes en esta fase son las siguientes:

- Lunes 15 de abril: Comienzo de la Fase II de postulación.
- Domingo 28 de abril: Cierre de la Fase II de postulación.
- Lunes 6 de mayo: Anuncio de las organizaciones preseleccionadas en la Fase II

Fase III: Selección de las organizaciones que formarán parte de la Convocatoria 2024

En esta etapa se adelantará parte del trabajo necesario para desarrollar la consultoría y preparar el inicio del proceso con los consultores, siendo también una oportunidad para que cada organización preseleccionada pueda presentar una muestra del esfuerzo que dedicaría a la consultoría. Además de completar el formulario que se enviará por correo electrónico, cada organización preseleccionada deberá enviar lo siguiente¹:

1. Carta de recomendación
2. Carta motivacional

Las fechas relevantes en esta fase son las siguientes:

- Semana del 6 al 10 de mayo: Comienzo de la Fase III de postulación.
- Domingo 19 de mayo: Cierre de la Fase III de postulación.

El anuncio de las 10 organizaciones finalistas será el 31 de mayo.

¹ Junto con el envío del formulario para participar en la III Fase se entregarán más detalles sobre las cartas a presentar.

VII. Fechas relevantes del proceso de consultoría.

El proceso de consultoría para la Convocatoria 2024 comenzará en junio, con dos semanas destinadas a revisar los detalles de la propuesta de trabajo y a nivelar la información mínima que cada organización debe compartir con los consultores en la primera reunión. Luego de esas semanas, se asignarán las duplas de consultores que trabajarán con cada organización y se dará comienzo formal a las sesiones detalladas en el punto 3 de la sección IV de este documento (“Información General de la Propuesta”).

Durante el proceso de consultoría se realizarán Encuentros presenciales para que las organizaciones de la Convocatoria 2024 puedan compartir aprendizajes y reflexiones entre ellas, y con las otras organizaciones que pertenecen a la Comunidad de FondoAFondo. Cada Encuentro será anunciado con al menos dos semanas de anticipación.

Por último, luego de que cada organización presente su Estrategia de Sostenibilidad Financiera al equipo de FondoAFondo, se evaluará, caso a caso, la posibilidad de apoyar con recursos materiales u otros en la implementación de la misma.

VIII. Datos de Contacto

info@fondoafondo.org

IX. Anexo

Fecha

Carta de compromiso NOMBRE ORGANIZACIÓN

El (la) Director(a) Ejecutivo(a), NOMBRE Y APELLIDO, de NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, y los miembros del directorio NOMBRES Y APELLIDOS, tomamos con el equipo de FondoAFondo los siguientes compromisos:

1. NOMBRE Y APELLIDO, CARGO EN LA ORGANIZACIÓN, estará a cargo de ser la contraparte de NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN en el proceso de consultoría ofrecido por FondoAFondo. Asimismo, NOMBRE Y APELLIDO, dispondrá de diez horas semanales, ocho para tareas y dos para reuniones con los consultores, durante las diecisiete semanas que durará la consultoría. En caso de que por motivos de fuerza mayor NOMBRE Y APELLIDO, no pueda cumplir con este compromiso, será NOMBRE Y APELLIDO, CARGO EN LA ORGANIZACIÓN, quien se hará cargo de ser la contraparte en el proceso de consultoría y dispondrá de diez horas semanales durante las diecisiete semanas que durará la consultoría.
2. El Directorio de NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN se compromete a entregar la información sobre la organización que requieran los consultores para poder desarrollar la consultoría. En caso de que la información requerida sea confidencial, la organización, en conjunto con los consultores, diseñarán un acuerdo de confidencialidad a firmar por todos los involucrados.
3. El Directorio de NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN se compromete a entregar la información necesaria para que FondoAFondo realice un seguimiento y evaluación del proceso de consultorías.
4. El Directorio de NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, se compromete a facilitar y a asistir a una reunión con los consultores durante el mes de octubre. En esa reunión se presentará la Estrategia de Sostenibilidad propuesta y se discutirán los ajustes necesarios a ella.

5. El Directorio de NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN se compromete a tomar todas las acciones dentro de sus capacidades para garantizar la implementación de la Estrategia de Sostenibilidad ajustada luego de la reunión señalada en el punto anterior.
6. El Directorio de NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN se compromete a entregar al equipo de FondoAFondo las métricas acordadas en la reunión señalada en el tercer punto, con la frecuencia acordada en la misma reunión.
7. El Directorio de NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, se compromete a que NOMBRE Y APELLIDO², u otra persona con un cargo equivalente, asistirá a dos reuniones mensuales por los 18 meses posteriores al término de la consultoría, con representantes del equipo de FondoAFondo para recibir apoyo en la implementación de su estrategia de sostenibilidad.

Firman:

DIRECTOR(A) 1: NOMBRE Y APELLIDO, FIRMA:

DIRECTOR(A) 2: NOMBRE Y APELLIDO, FIRMA:

DIRECTOR(A) 3: NOMBRE Y APELLIDO, FIRMA:

DIRECTOR(A) 4: NOMBRE Y APELLIDO, FIRMA:

DIRECTOR(A) 5: NOMBRE Y APELLIDO, FIRMA

DIRECTOR(A) 6: NOMBRE Y APELLIDO, FIRMA

Director(a) Ejecutivo(a): NOMBRE Y APELLIDO, FIRMA:

(Se requiere como mínimo el número de firmantes correspondiente a más de la mitad de los integrantes del Directorio)

² Dado que es un compromiso de largo plazo, existe la opción de designar a una persona distinta a la que actuará como contraparte de la consultoría.